

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se pone en conocimiento del vecindario en general el acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, de celebrar con el patrocinio de la CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA y con motivo de las próximas fiestas del

CORPUS CHRISTI,

Concurso de Embellecimiento de Calles, Plazas y Patios

no comprendidos en el itinerario de la carrera procesional, habiéndose establecido los siguientes premios:

CALLES Y PLAZAS

1." Premio 15.000 Ptas. y DIPLOMA

2.° " 12.000 " 3." " 10.000 "

4.° " 5.000 "

5.° " 3.000 "

PATIOS

1." Premio 5.000 Ptas.

2.° " 3.000 "

3." " 2.000 "

Las inscripciones podrán efectuarse en el Negociado de Festejos, hasta las 13 horas del día 28 del presente mes de Mayo.

El día 28 de Mayo, a las 23 horas, se abrirán al público las Calles, Plazas y Patios que participen en el Concurso.

El jurado clasificador, previa visita, emitirá el fallo a partir de las 21,30 horas del día 30 del actual mes de Mayo.

TOLEDO, MAYO 1975.